



## CERTIFICADO No. 190/125.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**, Secretaria Municipal Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE RAYUELA MATANCILLA**”, RUT: **65.433.060-3** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.085, de fecha 03 de Marzo de 2003; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.337 de fecha 01 de Abril de 2003.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 17 de Diciembre de 2016, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- **Presidente** : Hernán González Caroca  
Céd. Ident. No. 7.353.546-8
- **Secretario** : Juan Bustos Amaro  
Céd. Ident. No. 12.178.382-7
- **Tesorero** : Juan Hernández Guerrero  
Céd. Ident. No. 12.366.209-1
- **1° Director** : Omar Armijo Catalán  
Céd. Ident. No. 11.757.508-k
- **2° Director** : Carlos Acuña Guerrero  
Céd. Ident. No. 9.554.776-1

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime convenientes.

Extendido en la comuna de Litueche, a veintisiete días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.

**MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal (S)  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).